



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo PTJA/14/2021 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que se da a conocer el cambio de los estrados y las listas de acuerdos de las Salas de Instrucción y Especializadas en Responsabilidades Administrativas; así como de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

ACUERDO PTJA/14/2021 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE LOS ESTRADOS Y LAS LISTAS DE ACUERDOS DE LAS SALAS DE INSTRUCCIÓN Y ESPECIALIZADAS EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2021/03/03
Publicación	2021/04/07
Vigencia	2021/04/08
Expidió	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos (TJA)
Periódico Oficial	5931 "Tierra y Libertad"



Al margen izquierdo un logotipo que dice: TJA.- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ACUERDO PTJA/14/2021 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE LOS ESTRADOS Y LAS LISTAS DE ACUERDOS DE LAS SALAS DE INSTRUCCIÓN Y ESPECIALIZADAS EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Dentro de las atribuciones y competencias que tiene el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, está el dictar los Acuerdos Generales para el mejor desempeño y despacho de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, para la buena marcha del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 18, apartado A) fracciones VI, XI y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- En términos de lo estipulado por los artículos 24, 25 y 29, fracción II, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, todo Acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento, en la lista que se publicará en los estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, en el link <https://tjmorelos.gob.mx/> y se notificará en el mismo tiempo a las partes. Así mismo, por medio de lista que se fijará en lugar visible y de fácil acceso en el local de la Sala y que contendrá los datos de identificación del expediente, el nombre de las partes y síntesis de la resolución que se notifique.

TERCERO.- De conformidad con lo anterior, este Órgano Jurisdiccional ha implementado diversas mejoras con el fin de eficientar la buena marcha del Tribunal, entre las cuales destaca la concentración de las actuarias de las Salas y la Secretaría General de Acuerdos en el cuarto piso; bajo ese tenor, este Pleno



determina la necesidad de mover la instalación de los estrados y listas de acuerdos del segundo al cuarto piso de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a efecto de que los justiciables, litigantes, autoridades, así como el público en general, tengan mejores condiciones para consultar dichas listas.

En mérito de lo anterior, este Tribunal con fundamento en el artículo 18, fracciones VI, XI y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, aprueba el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Los estrados y listas de acuerdos de las Salas de Instrucción y Especializadas en Responsabilidades Administrativas, así como de la Secretaría General de Acuerdos, se instalarán en el cuarto piso de las oficinas que ocupa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a efecto de que los justiciables, litigantes, autoridades y público en general, tengan mejores condiciones para consultar dichas listas, en términos de lo dispuesto por los artículos 24, 25 y 29, fracción II, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

SEGUNDA. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERA. Difúndase el presente acuerdo, en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En la sesión ordinaria número ocho de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno, por unanimidad de votos lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, magistrado



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo PTJA/14/2021 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que se da a conocer el cambio de los estrados y las listas de acuerdos de las Salas de Instrucción y Especializadas en Responsabilidades Administrativas; así como de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

presidente y titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CERESO; magistrado MARTÍN JASSO DÍAZ, titular de la Primera Sala de Instrucción; magistrado GUILLERMO ARROYO CRUZ, titular de la Segunda Sala de Instrucción; licenciada HILDA MENDOZA CAPETILLO, Secretaria habilitada en funciones de magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; magistrado MANUEL GARCÍA QUINTANAR, magistrado titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; ante la licenciada ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, Secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente
Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado titular de la Quinta Sala
Especializada en Responsabilidades Administrativas
Martín Jasso Díaz
Magistrado titular de la Primera Sala de Instrucción
Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado titular de la Segunda Sala de Instrucción
Hilda Mendoza Capetillo
Secretaria habilitada en funciones de
magistrada de la Tercera Sala de Instrucción
Manuel García Quintanar
Magistrado titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas
Anabel Salgado Capistrán
Secretaria general de acuerdos**

Las presentes firmas corresponden al Acuerdo PTJA/14/2021 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que se da a conocer el cambio de los estrados y las listas de acuerdos de las Salas de Instrucción y Especializadas en Responsabilidades Administrativas; así como de la secretaria general de acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.